

18 de noviembre de 2016

[Noticias Comunidad de Madrid](#)

[Noticias Nacionales](#)

[Noticias internacionales](#)

[Más carriles y rotondas para mejorar los accesos a la Peineta...ABC, 18 de noviembre](#)



Los accesos al estadio de La Peineta, al fondo ayer, que el Ayuntamiento de Madrid debe urbanizar antes de su apertura en agosto

RAFA ALBARRÁN

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD "LA CONVERTIDA, S.L."

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, procedo a convocar Junta General de Socios de la sociedad "LA CONVERTIDA, S.L." que se celebrará en Madrid, calle Ángel Muñoz, 3 (EDIFICIO ANGEL MUÑOZ) - 28043 MADRID el próximo día 13 de diciembre de 2016, a las 9:30 horas, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2015.

Tercero.—Autorización para la suscripción de un Acuerdo transaccional con la sociedad CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.U. ("CGC") para regular la terminación de las relaciones de toda índole con esta sociedad y con la sociedad Worldwide Retail Store En liquidación, S.L. ("WRS"), incluida la liquidación del crédito contra esta sociedad, y regular y convenir los términos de la venta a CGC de las participaciones clase B y clase A de "WRS" propiedad de Laconvertida, S.L.

Cuarto.—Autorización para la venta de la totalidad de las participaciones que la Sociedad ostenta en la entidad Worldwide Retail Store En liquidación, S.L.

Quinto.—Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales, relativo a la convocatoria de Junta General.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la aprobación de las cuentas anuales, los socios tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, se recuerda a los socios el derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, en los términos del artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2016.—D. Carlos Kinder. Administrador. D. Francisco J. Olmedo. Administrador.

Más carriles y rotondas para mejorar los accesos a La Peineta

► Carmena pide a Metro dos estaciones en la L2, y a Fomento, adecuar el enlace con la M-40

MARTA R. DOMINGO
MADRID

El delegado del área de Desarrollo Urbano Sostenible, José Manuel Calvo, «no concibe otro escenario que no sea abrir las puertas de La Peineta en los plazos establecidos», es decir, en agosto de 2017, cuando empieza la temporada. Pero para que los aficionados del Atlético de Madrid puedan acceder con

normalidad a su estadio, el Ayuntamiento tendrá que ampliar el número de carriles de la avenida Arcentales en ambos sentidos y construir una nueva glorieta ante el aumento del tráfico en el entorno, que será muy superior al que tiene actualmente el Vicente Calderón.

Estas son algunas de las medidas incluidas en el plan de movilidad presentado ayer por el Consistorio, que actúa en tres direcciones: promover el uso del transporte público y vehículos no motorizados; fomentar el uso del coche compartido y organizar rutas de acceso en los días de partido o eventos en el estadio; y mejorar las infraestructuras existentes o construir

otras nuevas. Calvo reconoció que «la dotación de aparcamiento del estadio es la mínima exigida por el Plan General de Urbanismo».

Por eso, se estudia la viabilidad de su aumento si las medidas contenidas en el plan presentado no surtieran los efectos esperados. En concreto, los servicios técnicos municipales están estudiando una nueva glorieta para el acceso al estadio entre la plaza de Grecia y la glorieta de la M-40, a la altura de la calle de Estocolmo, que se ejecutará conjuntamente con el proyecto de urbanización del recinto.

Con vistas a la mudanza a su nuevo estadio, Calvo reivindicó al Ministerio de Fomento que realice, además de la estación de Renfe comprometida en O'Donnell, obras de enlace con la M-40, que ya estaban previstas en el proyecto Olímpico y que hasta ahora no se han hecho. Se refería a la apertura de una vía de servicio paralela a la M-40 que borde el estadio, de tal forma que el tráfico no sólo acceda por la glorieta de Arcentales desde la M-40 sino que se diversifiquen los accesos utilizando esta vía de servicio. También en colaboración con el Ministerio se está estudiando la viabilidad de conectar la avenida de Luis Aragonés con las vías de servicio de la A-2 para generar otro acceso.

Con respecto a Metro de Madrid, el delegado tildó de «necesario e inteligente» construir ampliar la Línea 2, con una estación en Las Rejas y otra en La Peineta. El edil aprovechó, además, para reiterar la petición de que se implante un billete intermodal de autobús, Metro y Cercanías, que también requeriría el visto bueno de la Comunidad para poder llevarse a cabo.

Canalejas

Sol tendrá un parking bajo tierra para taxis, Policía y Samur

M. R. D. MADRID

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento aprobó ayer la modificación del plan especial en el entorno de Canalejas, que contempla ampliar las aceras en la zona más céntrica de la capital, suprimir un carril de circulación en la carrera de San Jerónimo y permitirá a los autobuses tener parada en la Puerta del Sol. Además, en su afán por reducir la circulación de vehículos por la Puerta del Sol acogerá un aparcamiento subterráneo para taxis, Policía y Samur, para descongestionar el tráfico. «Los taxis no circularán en superficie sino que es-

perarán en este aparcamiento a que los madrileños soliciten sus servicios, momento en el cual saldrán a la superficie para recoger a los clientes», explicó el delegado de Desarrollo Urbano Sostenible.

El edil enmarcó estas modificaciones dentro del proyecto de implantación de la gran Área de Prioridad Residencial de Centro que planea el gobierno. El plan especial para el entorno de Canalejas afectará a 25.440 metros cuadrados e incluye una reubicación de las paradas de autobuses que acoge actualmente la calle Sevilla y evitar así su «colapso».